



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00247

CONTRATO DE ANIMACIÓN DE TIEMPO LIBRE INFANTIL, ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS CON SERVICIO DE MENÚS Y SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO PARA HOGARES CON MENORES.**Organismo de contratación:** Distrito de Chamberí**Órgano de contratación:** CONCEJAL-PRESIDENTE DEL DISTRITO DE CHAMBERI**Procedimiento:** Abierto**CPV:** 55321000-6 - Servicios de preparación de comidas
55521100-9 - Servicios de entrega de comidas a domicilio
92331210-5 - Servicios de animación para niños
85311300-5 - Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes**Valor estimado:** 141.470,85 euros**Presupuesto (Sin impuestos):** 141.470,85 euros**Presupuesto (Con impuestos):** 155.617,94 euros**Plazo ejecución** Fecha prevista de inicio: 22/06/2016
Fecha fin de ejecución: 02/09/2018**Fase:** Licitación**Fecha fin presentación:** 29/04/2016 14:00**Criterio de adjudicación:** Pluralidad de criterios**Descripción y ponderación:** .Criterio precio: hasta un máximo de 55 puntos (55 %)
.Criterio para la valoración de la estabilidad en el empleo y mantenimiento de las condiciones laborales: hasta un máximo de 20 puntos (20 %)**Garantía requerida:** Definitiva 5 por 100 del presupuesto de licitación del contrato (IVA excluido): 7.073,54 euros.**Fecha límite solicitud información:** 20/04/2016

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **14/04/2016 13:28:18**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00247

CONTRATO DE ANIMACIÓN DE TIEMPO LIBRE INFANTIL, ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS CON SERVICIO DE MENÚS Y SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO PARA HOGARES CON MENORES.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 75.1 del TRLCSP:

Apartado : a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Requisitos mínimos de solvencia: Los participantes en la licitación deberán acreditar un volumen anual de negocio en el ámbito de las actividades objeto del contrato correspondiente, cuya media anual de los últimos tres años concluidos (2013, 2014 y 2015) sea igual o superior a 75.000 euros.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78.1 del TRLCSP:

Apartado : e) "Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato."

Requisitos mínimos de solvencia: 5 Monitores que cuenten con la titulación de Monitor de Ocio y Tiempo libre y experiencia, de al menos dos meses en los tres últimos años contados hasta la fecha de la convocatoria, demostrable a través de currículums originales firmados y titulaciones compulsadas.

Apartado: a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: Las empresas deberán acreditar la realización en los últimos cinco años, comprendiendo el mismo año de la convocatoria de este contrato, de, al menos, dos trabajos de prestación de servicios similares al que se contrata con un importe igual o mayor a 50.000 euros en el año de mayor ejecución en ese periodo. Se tomará como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, si el contrato estuviera encuadrado en alguno de lo establecidos en este reglamento, y en caso contrario la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV.

La justificación se hará conforme prevé el art. 78. 1.a) mediante aportación de certificados de ejecución originales o debidamente compulsados, así como de la relación original y firmada de los principales servicios o trabajos que incluya importe, fechas y destinatarios. Los certificados deben corresponder a trabajos ya finalizados. Ambos apartados lo son con carácter acumulativo.

Habilitación empresarial para la prestación del servicio de comedor:

Además de la documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional, los licitadores deberán presentar en el sobre de documentación administrativa:

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **14/04/2016 13:28:18**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00247

CONTRATO DE ANIMACIÓN DE TIEMPO LIBRE INFANTIL, ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS CON SERVICIO DE MENÚS Y SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO PARA HOGARES CON MENORES.

La documentación acreditativa de estar en posesión de la habilitación profesional especificada en el apartado 6 del pliego de prescripciones técnicas:
Inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, salvo que se subcontrate esta prestación conforme al apartado 17 de este Anexo, en cuyo caso, el propuesto como adjudicatario deberá aportar la documentación que acredite que el subcontratista está en posesión de la habilitación profesional, antes de la adjudicación.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Chamberí

Fecha: 19/05/2016 10:00

Descripción: Apertura de sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes.

Domicilio: Plaza de Chamberí, nº 4

Lugar de presentación: Oficina de Atención al Ciudadano de Chamberí.
Avenida de Reina Victoria, nº 7.
28003 - Madrid.

Forma de presentación de ofertas: Horarios: Lunes-Jueves, 08:30-17:00; Viernes, 08:30-14:00; Sábados, 09:00-14:00.
Manual

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:**
PCAP
Prescripciones Técnicas:
PPT

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **14/04/2016 13:28:18**